

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEDMAR-SERVI S.A.**

CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, al 30 día del mes de mayo de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en URB BELLAVISTA SOLAR 32 MZ 44, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas **MEDMAR-SERVI S.A.** con la concurrencia de:

- A. **GAGLIARDO HIDALGO JORGE ANDRES**, propietaria de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **Quinientos** votos, y;
- B. **GAGLIARDO TORO JORGE EDUARDO**, debidamente propietaria de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Quinientos VOTOS**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **A. GAGLIARDO HIDALGO JORGE ANDRES**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **GAGLIARDO TORO JORGE EDUARDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

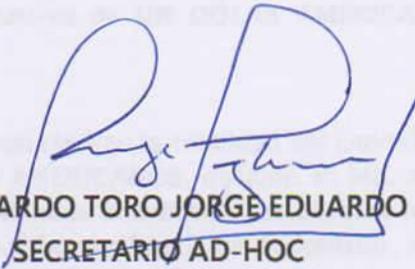
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el Sr. ALAVA JIMENEZ NELSON DAVID y revisados por el Comisario CPA. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta General concede un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretaría, se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las 10:00 horas.

CERTIFICO. – Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. – Guayaquil, 30 de mayo del 2018.



GAGLIARDO TORO JORGE EDUARDO
SECRETARIO AD-HOC
MEDMAR-SERVI S.A.